

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ÉTICO DE ENFERMERÍA DE CALDAS RISARALDA QUINDÍO Y TOLIMA

EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AÑO 2024

OBJETIVO GENERAL: Capacitar a la comunidad en general sobre los procesos relacionados con el actuar ético del profesional de Enfermería. De esta forma, brindar una mejor calidad en la atención.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADORES	TIEMPO		RESPONSABLES	RESULTADO
			I SEM.	II SEM.		
1. Educación	1.1- Capacitar a los usuarios de los servicios de salud a través de los sistemas de información de asociación de usuarios de las ESE e IPS.	Contactar con el Departamento la liga de usuarios y programar sesión con cada uno		✓	Todas las Magistradas	Se realizaron solicitudes, a la espera de los espacios
	1.2. - Promover y participar de las audiencias, congresos, simposios, talleres y eventos relacionados con la Ética y Bioética en los cuales participen personas de los diferentes Tribunales a nivel nacional.	Cada Magistrada asistirá a un evento de acuerdo con los que sean programados		✓	Se solicitará por lo menos con un mes de anticipación	Se participo en el evento en el mes de mayo de 2024 y en el encuentro nacional de tribunales
	1.3.- Participar y/o programar actividades educativas con estudiantes y profesionales de enfermería por cada uno de los departamentos, sobre temas de ética y Bioética	Realizar sesiones educativas en los Departamentos de Caldas Risaralda, Quindío y Tolima al igual que en las Universidades de los 4 Departamentos	✓	✓	Todas las Magistradas	Se realizaron las siguientes capacitaciones sobre la Ley 911 de 2004: Universidad Católica de Manizales, Magistrada Luz Angela Correa y Magistrado Oscar Andrés Álvarez, Clínica San Juan de Dios Magistrado Oscar Andrés Álvarez, Hospital Santa Mónica Dos Quebradas Risaralda, Hospital San Pedro y San pablo de la Virginia Risaralda Magistrada Alba Rocío Quintero, ANEC Risaralda y Universidad Católica Magistrado John Edison Cárdenas.
			✓			

	<p>1.4. Desarrollar el plan de capacitación, para los miembros del Tribunal</p> <p>15 - Temas de capacitación: Ética y Bioética, aspectos ético legales del ejercicio profesional, consentimiento informado, secreto profesional, colegaje, iatrogenias, aborto, eutanasia y otros. Establecer calendario de capacitación. Establecer contactos y convenios con expertos en Ética y Bioética y con entidades con las que se pueda recibir e impartir capacitaciones en las áreas temáticas</p>	<p>Cada Magistrada desarrollará un tema durante las salas plenas</p> <p>Presentar informes</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>Todas las Magistradas Mensualmente</p> <p>Presidente y Abogada</p>	<p>Se realizaron las Sigüientes Capacitaciones en el Tribunal: Magistrado John Edison Cárdenas: Ética en la formación de los profesionales de enfermería, Inteligencia artificial y las implicaciones Éticas del cuidado de Enfermería. Magistrado Oscar Andrés Álvarez: Técnicas de interrogatorio Jurídico, Pruebas en el Proceso disciplinario, Magistrada Alba Rocío Quintero: “Ética y Humanización”, Reflexiones sobre la Ética. Magistrada Luz Angela Correa: Responsabilidad legal del Profesional de Enfermería, Magistrada Alba Lucía Vélez: La Salud positiva una apuesta por la justicia social y ética, Una apuesta en la Ética la posibilidad de vivir una sociedad mejor. Dra. Claudia Patricia Gaviria G.: Pruebas.</p>
	<p>1.6.- Coordinar con el Tribunal Nacional encuentro de Tribunales Departamentales como mínimo una vez en el año,</p>	<p>Programación de encuentro de Tribunales</p>			<p>Todas las Magistradas</p>	<p>El encuentro de Tribunales se llevó a cabo en la Ciudad de Medellín, los días 12 y 13 de septiembre, donde asistieron los 5 Magistrados y la Abogada secretaria.</p>

2. Publicidad y difusión	2.1.- Entrega Publicidad del Tribunal	Cada Magistrada tendrá un set de publicidad que serán entregados durante las capacitaciones			Todas las Magistradas Abogada-secretaria	En las capacitaciones dadas por los Magistrados en las Entidades de salud y Universidades, se entregaron plegables que contienen la misión, la visión y el objetivo estratégico como dirección, página web, correo electrónico y números de teléfono.
	2.2.- Elaborar guías de capacitación, generar un archivo de las guías, utilizar diferentes medios de comunicación para divulgar la misión, visión y objetivos del Tribunal y su impacto en los sectores de la salud	Cada Magistrada lo hará por correo electrónico, página Web del Tribuna y emisoras			Todos los Magistrados	Se público en la página Web la Misión y visión y el objetivo estratégico del Tribunal
	2.3.- Actualizar permanentemente la página Web del Tribunal de la Región Central	Cada mes			Auxiliar Administrativa	Se actualizó la página, con los horarios de atención al público, la suspensión de términos en semana Santa y fin de año.
	2.4.- Incluir en la página WEB del Tribunal el plan estratégico y las estadísticas alcanzadas en la gestión y en la investigación.	Cada seis meses			El Presidente	En el mes de enero de 2024 se subió el plan de desarrollo que se ejecutó en el año 2023

OBJETIVO GENERAL: Dar trámite, investigar y juzgar las quejas de los usuarios, instituciones, familias, colegas y público en general, relacionadas con el actuar ético de los profesionales de enfermería, en los tres departamentos Caldas, Risaralda y Quindío.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADORES	TIEMPO		RESPONSABLES	RESULTADO
			I SEM.	II SEM.		
3.Quejas	3.1.- Revisión sistemática de los casos y análisis de indicadores. Casos por región, tipo de denunciante, tipo de queja, número de profesionales involucrados en cada investigación, personas sobre las cuales recae la queja, tipo de sanciones impuestas, número de casos remitidos a otras instituciones, tipo de institución en las que laboran los profesionales involucrados, artículos de la Ley implicados en las sanciones	Tribunal Nacional Ético de Enfermería y Tribunal Departamental Ético de Enfermería Región Central.			Presidenta, Abogada y secretaria	Mensualmente el Presidente solicitó a cada Magistrado un informe de los casos que le han sido asignados de acuerdo a la apertura de procesos igualmente la Abogada permanente revisó los procedimientos realizados dentro de cada expediente.
	3.2.- Levantamiento de indicadores con los casos investigados	Semestralmente a pisis y al Nacional cuando se dan sanciones			Presidente	No se reportó información a PISIS, debido a que no se dieron sanciones dentro del casos fallados.

OBJETIVO GENERAL: Planear, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de gestión del Tribunal Departamental Ético de Enfermería de Caldas Risaralda Quindío y Tolima.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADORES	TIEMPO		RESPONSABLES		
			I SEM.	II SEM.			
4. Gestión de recursos humanos y económicos.	4.1- Negociación de recursos con los departamentos, mostrando las responsabilidades y bondades con el mantenimiento del Tribunal como ente controlador del desempeño profesional dentro del marco legal.	Visita a cada Departamento facturas mes a mes	✓	✓	Presidente y Abogado	El Presidente del Tribunal y la abogada, sostuvieron citas virtuales, como se enviaron comunicaciones escritas a los 4 departamentos, en los cuales solicitaron adiciones presupuestales, donde si dio adición al presupuesto parte de la Secretaria de Salud de Risaralda y la Territorial de Salud de Calas, igualmente solicitaron aumentos para el año 2025.	
			✓	✓			
	5. Documentar e informes	5.1 –Registros de asistencia	En cada sesión educativa e informativa se llevará un registro de asistencia	✓	✓	Cada Magistrada mantendrá registro de asistencia	Los Magistrados presentaron a este Tribunal, el formato de asistencia de Profesionales de Enfermería y estudiantes que asistieron a las capacitaciones impartidas sobre la ley 911 de 2004 y temas de Ética
		5.2 – Evaluación de Jornadas de capacitación	Cada semestre	✓	✓	Cada Magistrada en reunión semestral	Los Magistrados rindieron informe de cada capacitación realizada en las entidades de salud y universidades
	5.3.- Elaboración de presupuesto y planes de desarrollo e inversión	Presentación y revisión de cuentas			Presidente, Abogada y Contadora	La Contadora con la aprobación del Presidente realizó el presupuesto para la ejecución del gasto del Tribunal, el cual se ejecutó en su totalidad, gastos que se realizaron bajo la	

6.Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	5.4.- seguimiento al inventario de bienes del Tribunal, formato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	Semestralmente se revisa el inventario por parte de la presidente			Presidente y auxiliar administrativa	<p>supervisión del Presidente Oscar Andrés Álvarez Ríos y la abogada- Secretaria- Tesorera del Tribunal Dra., claudia Patricia Gaviria Gallo.</p> <p>El Presidente reviso el inventario, en el cual propone dar de baja algunos equipos que están el mal estado.</p>
	5.5 Actualización del reglamento interno de trabajo del Tribunal	Se realizará cuando surja la necesidad de hacerlo			Auxiliar Administrativa	Se realizó mediante acta 208 de abril 05 de 2024 modificación al reglamento interno de trabajo el cual fue aprobado por la sala ordinaria.
	5.6.- Informe para el Ministerio de Salud sobre las sanciones de carácter público del Tribunal.	Se hará cuando dentro de los casos haya lugar a sanciones			Presidente	Durante el año 2024 no se dieron sanciones de carácter público por lo tanto no se hizo reporte alguno.
	6.1 Continuar con la implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo	Con el apoyo del Profesional en Seguridad y salud en el trabajo se Desarrollará			Presidente Presidenta, Abogada y Profesional en Salud Ocupacional	Durante el año 2024 el Profesional en seguridad y salud en el trabajo JORGE ARIAS VANEGAS, brindo capacitación a los Miembros del Tribunal, se realizaron las actas de vigía mensualmente, se hizo revisión de extintor y botiquín